



Universidad Nacional de Salta
 Sede Orán
 Alvarado N° 751
 Telefax 03878-421388

RESOLUCIÓN N° 064 18

San Ramón de la Nueva Orán, 21 MAR 2018

Expediente N° SO-19.038/18.-

VISTO:

Las presentes actuaciones, con relación al pedido de ayuda económica solicitada por el Dr. César Gabriel Moreno, docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, el Dr. Moreno solicita ayuda económica para participar en el II Congreso de Administración del Jardín de la República, a realizarse los días 22 y 23 de marzo de 2018 en la ciudad de Tucumán, habiendo presentado trabajo para su exposición y publicación.-

Que, se debe reconocer viático y gastos de pasajes Orán-Tucumán-Orán, siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Reconocer los gastos correspondientes a dos (2) días de viáticos y gastos de pasajes tramo Orán-Tucumán-Orán, al Dr. César Gabriel Moreno, docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, para participar en el II Congreso de Administración del Jardín de la República, a realizarse los días 22 y 23 de marzo de 2018 en la ciudad de Tucumán, habiendo presentado trabajo para su exposición y publicación.-

ARTICULO 2º: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc


 LIC. PEDRO E. RUEDA
 SECRETARIO SEDE ORAN
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




 Lic Mercedes Susana Macabate de Savoy
 DIRECTORA SEDE ORAN
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA